



Nº de expediente: 003062-000156-22

Fecha: 26.09.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD TRASPASO DE FONDOS DEPARTAMENTO DESARROLLO TECNOLÓGICO Y
DEPARTAMENTO TERRITORIO Y PAISAJE CURE

Unidad	DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO - OFICINAS CENTRALES
Tipo	TRASPOSICIÓN DE CRÉDITO - SOLICITUD DE
Motivo:	
Fecha del Gasto:	
Nro Referencia:	
Nro Orden de Pago:	
Código	
Dependencia:	
Nombre	
Dependencia:	
Interesado:	
Cédula:	
Teléfono	
Interesado:	
Correo Interesado:	
Dirección	
Interesado - Calle:	
Dirección	
Interesado - Número	
de puerta:	
Dirección	
Interesado -	
Apartamento:	
Empresa:	
RUC:	
Teléfono Empresa:	
Correo Empresa:	
Dirección Empresa	
- Calle:	
Dirección Empresa	
- Número de puerta:	
Dirección Empresa	

- Apartamento:	
Nro Preventivo:	
Nombre Preventivo:	
Código Preventivo:	
Moneda:	Pesos uruguayos
Período desde:	
Período hasta:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 003062-000156-22 Actuación 1	Oficina: CCI - ÁREA CONTADURÍA Fecha Recibido: 26/09/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

- Se anexan solicitudes de Traspaso recibidas desde los correos electrónicos de cada Departamento PDU.
- Se estima que existen fondos suficientes para cumplir con lo solicitado por los Proyectos PDU del CURE, detallado a continuación:
 1. Realizar un traspaso por \$ 451.863 de sueldos a gastos de los cuales el monto producido por este Traspaso se solicita la ejecución a través de la Unidad Ejecutora 30-CURE.
 2. Sobre el monto total a traspasar en sueldos (punto 1) corresponde realizar el descuento por el actualizador de sueldos de 9,2% (incluye el 2% por Decreto 639 del 29/06/2022 por \$ 38.069, con lo que el producido para gastos es de 413.794.
 3. Respecto al monto reservado por Detracciones PDU, se informa que no corresponde efectuar las detracciones expresadas en Res. 6 del CDC de fecha 03 de junio del 2014 por tratarse de fondos generados por un fondos generados por por reducciones horarias, literal d de dicha resolución
 4. Pase a Presidencia CCI para su autorización, cumplido siga División Contaduría de Oficinas Centrales para informe de Disponibilidad.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Cr. HORACIO ANTONIO SAVINO el 26/09/2022 15:00:04.

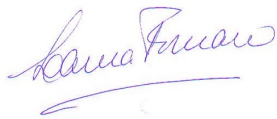
Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
traspaso Departamento Desarrollo Tecnológico.pdf	41 KB	26/09/2022 08:30:13
Solicitud Departamento Territorio y Paisaje CURE.pdf	213 KB	26/09/2022 08:32:20

Rocha, 2 de agosto de 2022

Sr. Presidente de la Comisión Coordinadora del Interior
Dr. Rodney Colina
Presente

Por la presente solicito a Usted se realice el traspaso, de sueldos a gastos del Departamento de Desarrollo Tecnológico, del monto remanente de la Extensión horaria de Cristina Bañobre en 2022, npor un monto de \$ 413.863.

Saluda a Usted atentamente



Dra. Laura Fornaro
Profesora Titular
Directora del Departamento de Desarrollo Tecnológico

Dr. Arq. Juan Articaudi
Profesor Titular G-5
Director del Departamento de Territorio,
Ambiente y Paisaje (DTAP) del CURE

Se solicita el traspaso de sueldos a gastos del saldo disponible 2022 del Departamento de Territorio, Ambiente
y Paisaje (DTAP) de \$38.000.
Muchas gracias desde ya.

Cr. Horacio Savino
De mi mayor consideración.

Maldonado, 22 de setiembre de 2022



	Expediente Nro. 003062-000156-22 Actuación 2	Oficina: PRESIDENCIA - CCI Fecha Recibido: 26/09/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Autorizo.

Firmado electrónicamente por HUMBERTO RODNEY COLINA MUÑOZ el 27/09/2022 12:11:36.

	Expediente Nro. 003062-000156-22 Actuación 3	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 27/09/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría de Oficinas Centrales informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal suficiente en la CCI a nivel global.
- 2) La presente solicitud de traspaso de sueldos a inversiones por hasta un monto de \$451.863.- se atenderá con cargo a recursos presupuestales, Fin 11, Pgr 351.

Pase a DGPlan para su resolución por la CPP.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Cr. HORACIO ANTONIO SAVINO el 28/09/2022 11:40:32.

Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 28/09/2022 11:40:32.

	Expediente Nro. 003062-000156-22 Actuación 4	Oficina: DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 28/09/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO